



MEMORIA DE EXCAVACIÓN
DEL TÚMULO DE SABUA (SORALUZE)
ESTACIÓN MEGALÍTICA DE ELOSUA-PLAZENTZIA
2019



**SORALUZETKO
UDALA**



ELGOIBAR
UDALA | AYUNTAMIENTO



**Bergarako
Udala**

**Gipuzkoako
Foru Aldundia**
Kultura, Turismo, Gazteria
eta Kirol Departamentua



**ORAIN
KULTURA**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

**EKONOMIAREN GARAPEN
ETA AZPIEGITURA SAILA**
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL TÚMULO DE SABUA (2019)

ÍNDICE

1.- FICHA TÉCNICA

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.- SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TUMULO DE SABUA

4.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1.- Descripción de la intervención arqueológica

4.2.- Metodología de excavación y registro

5.- RESULTADOS

5.1.- Estratigrafía

5.2.- Estructuras

5.3.- Materiales arqueológicos

6.- VALORACIÓN y CONCLUSIONES

7.- BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL TÚMULO DE SABUA (2019)

1.- FICHA TÉCNICA

PROYECTO	Excavación Sabua
PERÍODO HISTÓRICO	Neolítico-Edad del Bronce
CRONOLOGÍA (C14)	4.300-1.500 cal BC
TIPO DE YACIMIENTO	Funerario
PROTECCIÓN LEGAL	Zona de Presunción Arqueológica
TIPO DE INTERVENCIÓN	Excavación arqueológica
CAMPAÑA	2019
CALENDARIO ACTUACIÓN	Otoño 2019
SOLICITANTE	SORALUZEKO UDALA
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	Jesús Tapia
CENTRO	ARANZADI ZIENTZIA ELKARTEA

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL TÚMULO DE SABUA (2019)

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Por iniciativa del ayuntamiento de Sorluze-Plazentzia se presentó el “Proyecto de excavación del túmulo de Sabua”. Esta intervención se integra en un programa de actuación más amplio, denominado *Dolmenen Ibilbidea*, que ha sido promovido por Debegesa y Aranzadi Zientzia Elkarteak y cuyos objetivos son investigar, conservar y poner en valor la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

La intervención arqueológica propuesta pretendía analizar y documentar con detalle la estructura y los materiales arqueológicos del túmulo de Sabua, (Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia), aportando una base científica que permitiera su interpretación histórica y sobre la que se sustentarían la rehabilitación, divulgación y puesta en valor de dicho monumento y de toda la Estación Megalítica.

El objetivo prioritario de esta intervención ha sido verificar el hallazgo realizado en la campaña de prospección realizada en 2017, que apuntaba a que la estructura localizada entonces se correspondía con el túmulo de Sabua, descubierto en 1920 por J. M. Barandiaran. Para ello era necesario verificar el carácter funerario y prehistórico de esta estructura, y precisar su cronología, estructura, fases y elementos constructivos, además de recuperar evidencias (ajuares y cultura material, información paleobotánica, restos antropológicos) que permitan correlacionarlo con el resto de la Estación Megalítica.

Los resultados de la investigación sirven a tres tipos de fines:

-Científicos: contextualización e interpretación de los resultados a escala local, regional e internacional, como contribución al conocimiento de la Prehistoria reciente y del megalitismo en Euskal Herria y en el suroeste de Europa.

-Divulgativos: ofrecer contenidos para la puesta en valor de la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

-De conservación: registrar y documentar todos los datos necesarios para abordar la restitución, rehabilitación y conservación del monumento intervenido.

3.- SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TÚMULO DE SABUA

El túmulo de Sabua se ubica dentro de la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia, en un pequeño rellano de ladera al NW de la peña de Atxolin, siguiendo el sendero que desciende desde allí hacia Iruiya, entre los términos municipales de Elgoibar y Soraluze.

Según Aranzadi, Barandiaran y Eguren (1922) el túmulo se localiza a unos 150m al N-NW del pico Atxolin, mientras que para Altuna *et al.* (1982) el paraje se encuentra a unos 280m al NW de la cima. Según nuestra identificación de 2017, la estructura se encuentra a 222m al NW del túmulo de Atxolin, al inicio de la explanada descendiendo hacia Iruiya. Este punto, pese a estar cerca del límite municipal entre Elgoibar y Soraluze, pertenece únicamente al segundo de ellos. Sus coordenadas son: UTM ETRS89: 549741, 4781385 (Figura 1).

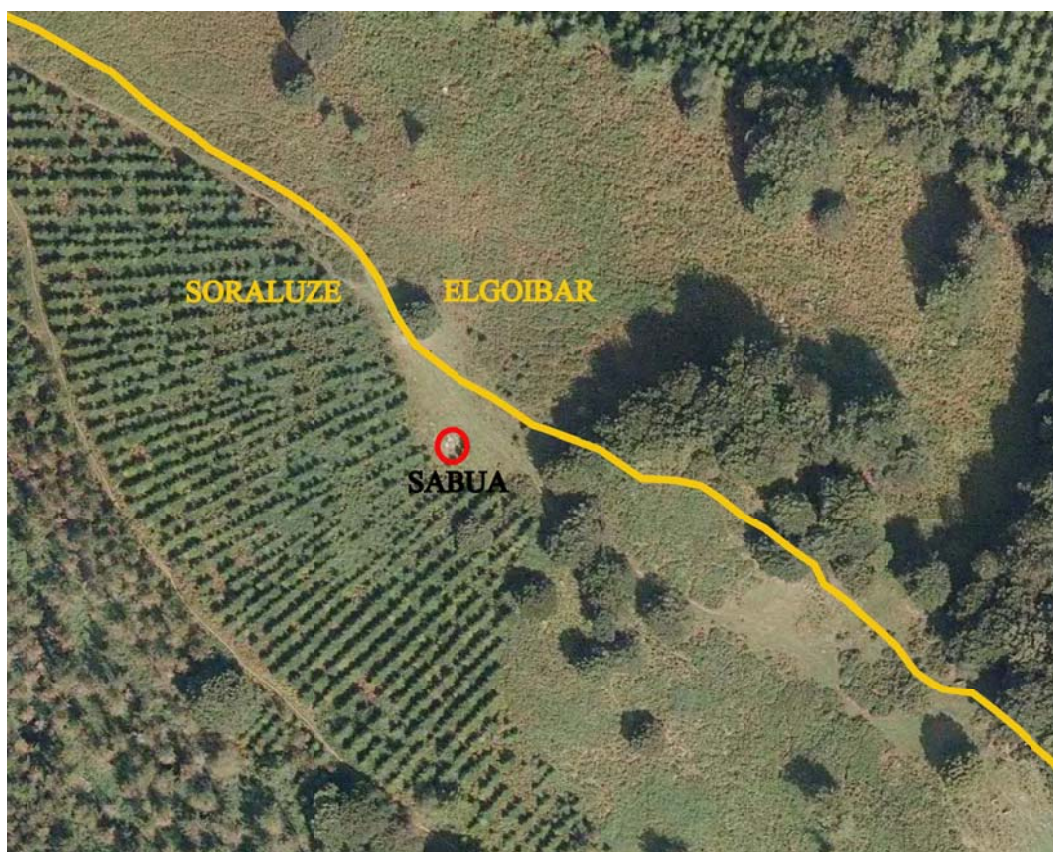


Figura1. Localización del túmulo de Sabua
 (Ortoimagen: www.b5m Diputación Foral de Gipuzkoa)

El túmulo de Sabua fue descubierto en 1920 por J. M. Barandiaran pero no fue excavado en la campaña que emprendieron en 1921 Aranzadi, Barandiaran y Eguren, aunque sí se incluye en la publicación de 1922 (Aranzadi, Barandiaran y Eguren, 1922). Aranzadi *et al.* lo describen como: “...un montículo de piedra cuyo diámetro mide 12 m. y la altura 0,50. Dada su situación, su forma, etc., nos inclinamos a creer que se trata de restos de uno de tantos monumentos prehistóricos que han sido objeto

de múltiples registros y profanaciones.” (1922, página 22).

El túmulo no volvió a ser identificado en los sucesivos trabajos de catalogación (Elósegui, 1953; Altuna *et al.* 1982, 1990, 2002) debido a la dificultad de discernir su escaso porte en el relieve del emplazamiento señalado.

En 2016, durante una campaña de prospecciones arqueológicas en Karakate-Kurutzebakar, localizamos (M. Ceberio y J. Tapia) un pequeño montículo que identificamos como Sabua, y confirmamos su carácter construido en la campaña siguiente (2017).

Según nuestros resultados de 2017, la estructura que identificamos como Sabua está formada por un túmulo de menores dimensiones (de unos 6m de diámetro) construido a base de lajas de basalto acumuladas sobre un pequeño resalte de afloramiento del substrato.

Sin embargo, la apariencia superficial de esta estructura montada sobre el resalte arroja unas dimensiones similares a las facilitadas por Aranzadi *et al.* (11-12m de diámetro y aproximadamente 0,5m de altura), y además, al estar sobre un afloramiento, daba la impresión de estar deformado ya que su forma no contrastaba nítidamente con una superficie regular (Figuras 2 y 3).



Figura 2. Vista del túmulo de Sabua antes de intervenir en 2017.



Figura 3. Cata realizada en 2017.

4.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1.- Descripción de la intervención arqueológica

Todos los trabajos se han llevado a cabo bajo la supervisión presencial del director del proyecto, una vez obtenidos los permisos por parte de la Dirección General de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa (expediente 031/2019).

Los trabajos arqueológicos se han iniciado a finales del mes de octubre con la limpieza y desbroce de la vegetación circundante, y con la realización de la documentación topográfica previa.

La excavación arqueológica se ha realizado durante la última semana de octubre y a lo largo del mes de noviembre, con la participación de voluntarios y colaboradores.

La excavación ha abarcado la totalidad de la superficie de la estructura funeraria, ampliando la superficie de excavación hasta delimitar por completo la planta del dolmen. Únicamente se han extraído durante la excavación los sedimentos y clastos de pequeño tamaño, sin alterar la disposición de los elementos constitutivos de la estructura original.

La estructura se ha revelado mayor y más compleja de lo esperado, y debido a las condiciones meteorológicas adversas no se ha podido acometer con garantías suficientes la excavación de la cámara funeraria, cuyo examen requiere una distinción precisa de las distintas capas de relleno sedimentario y una identificación promenorizada de qué bloques se encuentran removidos, vencidos o in situ.

Por este motivo se han dado por finalizados los trabajos de excavación tras delimitar el perímetro del túmulo y de la cámara funeraria, y se ha procedido a un registro fotogramétrico de toda la estructura para la realización de una ortofotografía del monumento.

Finalmente se ha cubierto el área de excavación con plástico, piedras y tierras con el objetivo de continuar los trabajos la próxima campaña.



Figura 4. Inicio de los trabajos de excavación



Figuras 5 y 6. Proceso de excavación





Figura 7. Vista de la cámara

4.2.- Metodología de excavación y registro

La excavación se ha realizado de forma manual y siguiendo el orden inverso al de deposición de las distintas Unidades Estratigráficas, cuyo registro se ha realizado de acuerdo con el Método Harris.

Los materiales han sido registrados y etiquetados atendiendo a su procedencia estratigráfica.

La intervención ha incluido un registro topográfico previo del monumento y la realización de un modelo ortofotogramétrico al finalizar los trabajos.

Todas las tierras procedentes del derrumbe y del relleno sobre la cámara se han revisado mediante tamizado en seco con cribas de 2 mm de luz, mientras que las tierras acumuladas sobre el túmulo y en su entorno inmediato se han revisado en detallada pero sin cribar.

Por el momento no se han tomado muestras para antracología y carpología al no haberse localizado evidencias con suficientes garantías estratigráficas

Una vez finalizada la excavación, el interior de la cámara ha sido cubierto con manta geotextil y toda la estructura ha quedado cubierta con un toldo de plástico sujeto con piedras y tierras.

Los trabajos de laboratorio han incluido el lavado, descripción y envasado de los materiales arqueológicos, y estamos pendientes de la concesión de sigla por parte del Centro de Patrimonio del Gobierno Vasco.

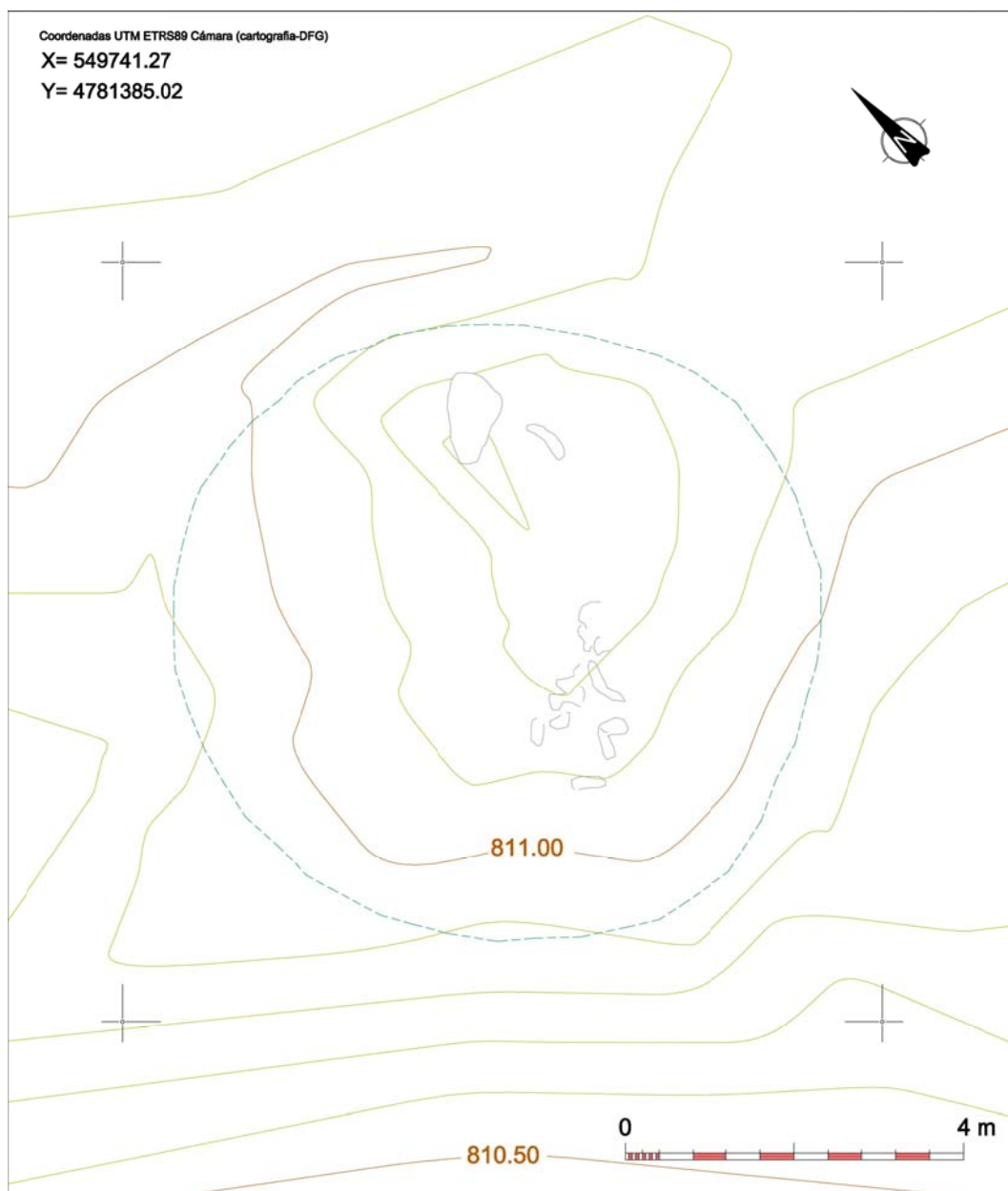


Figura 8. Topografía previa a los trabajos de excavación (E. Alonso)



Figura 9. Documentación fotogramétrica al final de la excavación.



Figura 10. Cubrimiento de la excavación tras finalizar la campaña

5.- RESULTADOS

Si ya los resultados de la cata de 2017 permitían interpretar la estructura de Sabua como una construcción funeraria de tipo tumular, en esta intervención se constata que el monumento dispone además de una cámara sepulcral de buen tamaño, y por tanto se trata de un dolmen.

5.1.- Estratigrafía

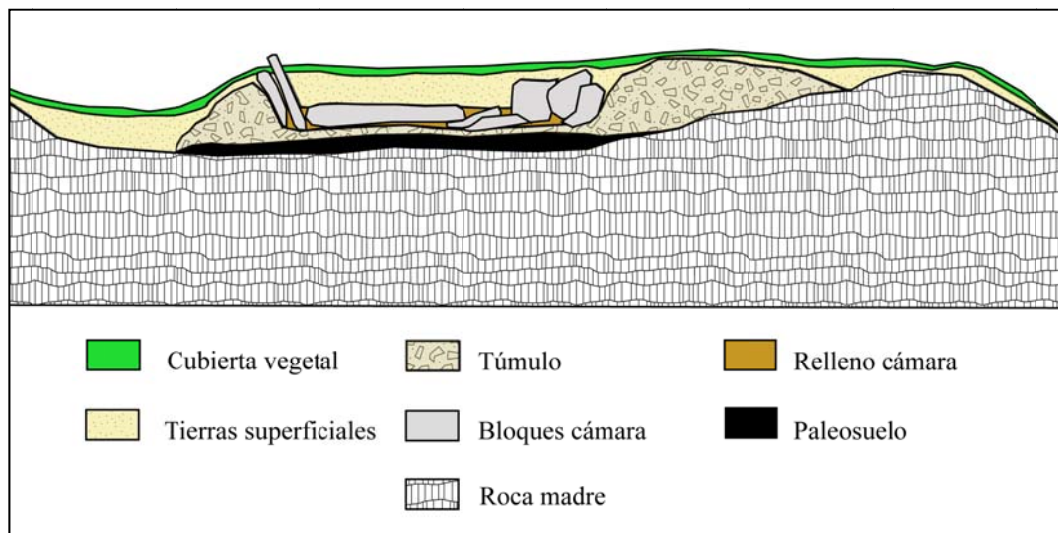


Figura 11. Esquema estratigráfico de Sabua.

En esta intervención se han identificado 8 Unidades Estratigráficas (UE) correspondientes a depósitos (formaciones sedimentarias), estructuras constructivas e interfaces negativas (cortes y erosiones en depósitos y estructuras):

-UE 1. Depósito. **Cubierta vegetal** sobre el túmulo y el terreno circundante. Se superponen al resto de Unidades Estratigráficas.

-UE 2. Depósito. **Tierras superficiales mezcladas** sobre la trama de bloques que componen el túmulo y que rellenan la oquedad de la cámara desmantelada. Se circunscriben a la planta del túmulo y a un perímetro de unos escasos centímetros en torno a ella, pero no hay rasgos texturales ni litostratigráficos que permitan distinguirlas de las tierras naturales en torno a la estructura. Se encuentran bajo la UE 1 y se superponen a las Unidades 3, 4 y 5.

-UE 3. Negativa. **Recorte producido por el saqueo** de la cámara, que provoca su desmantelamiento y la remoción de la parte central del túmulo. Dan por resultado la remoción y mezcla de tierras (UE 2). El recorte es relleno por la UE2 y afecta a parte del túmulo (UE4) y de la cámara funeraria (UE5).

-UE 4. Estructura constructiva. **Túmulo** que envuelve la cámara funeraria. Se encuentra recortado por la UE3 y superpuesto por las UUEE 1 y 2. Se adosa a la

cámara funeraria (UE5) y presumiblemente se asienta sobre el suelo natural previo (UE7).

-UE 5. Estructura constructiva. **Cámara funeraria** formada a base de losas, de las cuales se han identificado 4. Una de ellas se encuentra en posición erguida, otra vencida y una tercera se encuentra tumbada. La cuarta laja se encuentra desplazada sobre el túmulo, y en la oquedad de la cámara se aprecia la existencia de otras losas que podrían pertenecer a la cámara. Se encuentra afectada por la UE3, y en su interior se depositan la UE2 (revuelto) y la UE6 (relleno original). La cámara se adosa al túmulo (UE4) y presumiblemente se asienta sobre el suelo natural (UE7).

-UE 6. Depósito. **Tierras de relleno de la cámara** funeraria. Aún no está convenientemente delimitado pero queda confinado por la planta de la cámara (UE5) y puede distinguirse nítidamente de las tierras revueltas (UE2) por su color negruzco y por una menor contenido en bloques. Este depósito aún no ha sido excavado, pero podría estar también afectado por el saqueo.

-UE 7. Depósito. **Suelo natural previo** a la construcción del monumento funerario. Este depósito aún no ha sido documentado pero se prevé su conservación bajo la masa tumular. Estaría sepultado bajo el túmulo (UE4) y se superpondría a la roca madre (UE8).

-UE 8. Roca madre. Substrato geológico del terreno, formado por un afloramiento cuarteado de basaltos pardo-amarillentos, sin líquenes ni meteorización, que forma un resalte de dirección NNW-SSE. El borde W del túmulo (UE4) se le apoya y superpone parcialmente.

5.2.- Estructuras

Como resultado de la excavación se ha podido documentar en planta parte del monumento funerario conservado y se han identificado preliminarmente algunos de los elementos que lo constituyen. El dolmen aparece formado por una cámara funeraria de buen tamaño, a cuyo alrededor se instala un túmulo formado por una masa de lajas y de cantos de basalto.

La continuación de los trabajos en próximas campañas permitirá precisar la estructura en su totalidad y matizar las observaciones constructivas y estratigráficas realizadas hasta el momento.

Túmulo.

El túmulo presenta una planta circular achatada en el extremo E, con un contorno irregular que mide 7,5m en su eje mayor y 6,2m en el menor. La altura máxima registrada actualmente es de 0,5m.

El túmulo está formado mayoritariamente por lajas, y en menor medida por bloques de basalto heterométricos. Las lajas, algunas de gran tamaño, se encuentran apiladas de forma claramente solapada y concéntrica buzando hacia el centro de la estructura.



Figura 12. Ortofotografía de Sabua (E. Alonso).

Cámara funeraria.

La cámara funeraria esta formada por al menos 4 losas, una de las cuales está desplazada fuera del cráter de saqueo, mientras que el resto se encuentra en el interior. De estas tres, dos están en una posición potencialmente original, y permiten estimar unas dimensiones de al menos 2,2m de largo por 0,8m de ancho.

El eje de la cámara parece orientado al NE, situándose su entrada en el extremo opuesto al afloramiento sobre el que se apoya ya estructura, y muy cerca del borde de la masa tumular.

-La losa 1 (lado E) es una gran losa de basalto de aproximadamente 1m de alto, 0,5m de ancho y 0,2m de grosor, y se encuentra parcialmente vencida hacia el exterior de la estructura. Se apoya sobre el borde de la masa tumular.

-La losa 2 (lado W) es otra losa de basalto, que sobresale 0,5m del relleno de la cámara y mide 0,6m de largo y 0,2m de ancho. Parece delimitar parte de la cámara en su lado sur y se encuentra bien asentada.

-La losa 3 (lado N) es una losa de basalto alargada, de 1,8m de largo, 0,4m de ancho y un grosor máximo de 0,2m. Se encuentra tumbada y superpuesta a otros fragmentos de lasas tumbados sobre el relleno de la cámara.

-La losa 4 se encuentra desplazada de su posición original y asentada sobre la masa tumular, junto al borde de la depresión de la cámara. Se trata de una gran losa de sección plano-convexa de 1,1m de largo, 0,5m de ancho y un grosor máximo de 0,3m.

Interpretación.

De lo observado hasta el presente, y pese a que no se ha podido aún delimitar por completo la cámara ni excavar su relleno, podemos afirmar sin lugar a dudas que Sabua es un dolmen formado por una cámara funeraria y por un túmulo de lasas y bloques, y que se encuentra saqueado y parcialmente desmantelado.

Los materiales empleados en su construcción proceden del entorno geológico inmediato y se encuentran disponibles en formatos similares a escasos metros del monumento.

La estructura cuenta al menos con dos niveles de relleno sedimentario y queda el segundo de ellos, el más profundo, pendiente de examinar en una próxima intervención.

La orientación aparente de la cámara, basada en la articulación de las lasas que a priori se encuentran in situ, apunta hacia el ENE pero entra dentro de los márgenes de variabilidad observados entre los casos guipuzcoanos.

Con las debidas reservas, pueden estimarse para la cámara funeraria unas medidas próximas a los 2x1m, lo que entra dentro de las estimaciones realizadas para otras sepulturas de la misma estación megalítica como Agerreburu o Gizaburua.

Sin embargo, llaman la atención tanto el escaso diámetro de la masa tumular en torno a la cámara, especialmente en el borde próximo a la posible entrada, como la presencia, en ese mismo punto, de una losa anormalmente grande en comparación con el resto de las observadas (losa 1). En este sentido, mantenemos nuestras reservas acerca de la posición in situ de las lasas 1, 3 y 4 y por consiguiente preferimos esperar a un examen detallado de la cámara para describir de forma definitiva sus características.

5.3.- Materiales arqueológicos

Durante la excavación y el cribado de tierras se han recuperado:

- Una lasquita de sílex
- Un molino de mano, barquiforme, en arenisca triásica.

Aunque los materiales son escasos, sí son al menos reveladores de que el monumento aún alberga restos prehistóricos, y cabe destacar la rareza que supone la presencia de un molino de mano barquiforme. Sin ánimo de exhaustividad, las únicas referencias de que tenemos constancia para la presencia de molinos en contextos dolménicos se encuentran en los dólmenes de La Cabaña 2 y La Boheriza 2 en Karrantza (Bizkaia).

Los escasos materiales recuperados proceden de la Unidad Estratigráfica 2, lo que sugiere que el ajuar dolménico se ha visto afectado por el hoyo de saqueo (UE3), pero permiten suponer que aún permanecen otros restos arqueológicos en el relleno de la cámara funeraria (UE6).



Figura 13. Molino de mano hallado en Sabua.

6.- VALORACIÓN y CONCLUSIONES

Los resultados de esta intervención se valoran de forma muy positiva ya que se han cumplido con creces los objetivos previstos. A pesar de que será necesaria una segunda intervención para obtener una información más precisa, damos por cumplidos los siguientes objetivos:

- 1.- Se ha podido esclarecer de forma definitiva el carácter funerario y prehistórico de la estructura detectada en 2016.
- 2.- Se puede considerar probado que la estructura en cuestión se corresponde con el túmulo de Sabua mencionado por Aranzadi *et al.* en 1922, y hemos aportado una interpretación razonada que explica suficientemente las discrepancias entre la descripción original y la actual.
- 3.- Se han podido describir y registrar de forma adecuada la forma, dimensiones, características arquitectónicas y tipología de esta nueva estructura megalítica, confirmando que se trata de un dolmen.
- 4.- Se ha verificado la presencia de materiales arqueológicos y hay una alta probabilidad de que se conserven más restos en el interior de la cámara.
- 5.- La presencia de elementos constructivos (losas) en la depresión cameral permite plantear, tras un análisis minucioso, la reconstrucción de al menos una parte de la cámara funeraria que facilite su comprensión y su disfrute por parte del público.

Como conclusión principal, esta intervención ha permitido recuperar para la comunidad científica y para el público en general un elemento patrimonial perdido durante casi 100 años. Por otra parte, este descubrimiento confirma el carácter eminentemente dolménico de la Estación Elosua-Plazentzia, tal y como afirmaron los pioneros de la Prehistoria vasca en 1922. En este sentido, no cabe sino respaldar la afirmación de Aranzadi, Barandiaran y Eguren, de que las 16 estructuras exploradas en 1922 constituyen dólmenes a pesar de que no en todos los casos se documentaran losas camerales.

Por otro lado, este nuevo elemento megalítico inexplorado ofrece la posibilidad de recuperar nuevos materiales arqueológicos, y tal vez también muestras datables que permitan comprender mejor la cronología y significado histórico, no sólo de cada monumento, sino de toda la estación en su conjunto.

Por último, este nuevo hallazgo confiere a la estación megalítica de Elosua-Plazentzia una mayor homogeneidad en cuanto a la densidad y distribución espacial de los monumentos, y al mismo tiempo introduce nuevas variables arquitectónicas y tipológicas, cuya comparación es imprescindible para comprender el fenómeno megalítico en nuestro territorio.

En Donostia-San Sebastián, a 25 de noviembre de 2019



Jesus Tapia Sagarna
Sociedad de Ciencias Aranzadi

7.- BIBLIOGRAFÍA

-ALTUNA, J.; MARIEZKURRENA, K.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; UGALDE, T. & PEÑALVER, J. (1982): *Carta Arqueológica de Guipúzcoa. Munibe 34, 1-4.*

-ALTUNA, J.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; ETXEBERRIA, F.; MARIEZKURRENA, K.; PEÑALVER, X. & ZUMALABE, F. (1990): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. I Megalitoak. Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 7.*

-ALTUNA, J.; DEL BARRIO, L. & MARIEZKURRENA, K. (2002): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. Megalitoak. Aurkikuntza berriak 1990/2001. Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 15.*

-ARANZADI, T., BARANDIARAN, J.M., EGUREN, E. (1922): *Exploración de diez y seis dólmenes de la sierra de Elosua-Plazentzia.* San Sebastián, Imprenta de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

-BARANDIARAN, J. M. de (1973): *Obras completas.* Ed. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.

-DECRETO 137/2003, de 24 de junio, por el que se califican como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, varias Estaciones Megalíticas del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y se fija su régimen de protección. BOPV nº 133, de martes 8 de julio de 2003, pp. 13268-13316.

-DEL BARRIO, L. –Inédito- (2011): “Nuevos megalitos relocalizados en el período 2002-2011 en Gipuzkoa”. Lurrailan, diciembre de 2011.

-DÍEZ CASTILLO, A. (1995): “El asentamiento de la Peña Oviedo (Camaleño, Cantabria): la colonización de las áreas montañosas de la Cornisa Cantábrica”. *Cuadernos de Sección (Eusko Ikaskuntza). Prehistoria y Arqueología*, nº 6, pp. 105-120.

-ELÓSEGUI, J. (1953): “Catálogo Dolménico del País Vasco”. *Pirineos*, nº 28-29-30, pp. 229-378.

-GORROTXATEGI, X.; YARRITU, M^a J.; KANDINA, M.; SAGARDUY, M^a J.; IRIARTE, M^a J. & ZAPATA, L. (1999): “El poblado calcolítico al aire libre de I Iso Betaio (Bizkaia). Estructuras de habitación, materiales arqueológicos, estudio palinológico y antracológico”. *Isturitz 10*, pp. 3-204.

-LEY 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco., Disposiciones Generales del País Vasco. BOPV nº 157, de 6 de agosto de 1990, pp.7062-7092.

-MUJICA, J. A. & EDESO, J. M. (2011): *Lehenengo nekazari-abeltzainak Gipuzkoan: Neolitotik Burdin Arora. Los primeros agricultores y ganaderos en Gipuzkoa: del Neolítico a la Edad del Hierro.* Arkeologia 0.2. Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia-San Sebastián.

-RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que da publicidad a las resoluciones de 11 de septiembre de 1997 por las que se emite Declaración de Zonas de Presunción Arqueológica de diversos municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa. BOPV nº 208, de jueves 30 de octubre de 1997, pp. 17248-17273.

-RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se abre un nuevo período de información pública y audiencia a los interesados del expediente incoado para la declaración de Bien Cultural Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, a favor de cada una de las Estaciones Megalíticas del Territorio Histórico de Gipuzkoa relacionados en el Anexo I. BOPV nº 84, de viernes 2 de mayo de 2003, pp.7537-7585.

ANEXOS (CD):

-Fotografías de la intervención

-Topografía Sabua

-Ortofotografía de Sabua

-Vistas laterales de Sabua a partir del modelo fotogramétrico.

-Resumen-Laburpena